

de Lena, la sentencia de Opimio, la fuga de Metelo, los asesinatos de Cayo Mario, la proscripción de los principales ciudadanos, y las desgracias de tantos que luego sucedieron. Y ni á mi siquiera me pasan por alto, y por lo mismo que confiesan que á mis providencias y á la esposición de mi propia persona deben su conservación y tranquilidad, se creen autorizados para quejarse de mí con mayor fuerza y compasión.

«Al espirar mi consulado, hablando al pueblo romano, protesté ante él, que el ver salvada la República era la mas amplia compensación que podía apetecer de todos los cuidados, molestias y trabajos de mi magistratura. Debo confesar que mayor fue la gloria recogida de mi administración, que los trabajos padecidos en ella, y tambien mayor fue mi complacencia al ver la aprobación de los buenos, que mi sentimiento al ver la alegría de los malvados. Pero aun cuando no hubiese tenido esta fortuna, ¿de qué hubiera podido quejarme, si aun en el caso de no haber salido airoso nada me hubiera cogido de nuevo? A pesar de que por la amena variedad de los estudios cultivados desde mi adolescencia hubiera podido sacar mas partido que otros de mi tranquilo retiro, y aunque á todo mal andar no hubiera sido mi suerte peor que la de los demas, no dudé un solo momento en esponerme á las mayores borrascas, ni en nadar, por decirlo así, contra la corriente impetuosa, con tal de salvar á mis conciudadanos, y de comprar la seguridad de todos ellos con mi propio peligro. No nos dió por cierto la patria esta existencia de que gozamos, bajo tan injustas condiciones que renunciase toda retribución, no nos prestó su asilo protector para habitarlo en el descuido y la holganza, sino que se reservó para su propio bien y utilidad todos los dotes de nuestro ánimo, ingenio y conocimientos, dejándonos solo para nuestro uso particular, lo que sobrase despues de cumplida esta primera obligación.

«No son menos fútiles aquellos pretextos con que se escusan para disfrutar de su tranquila vida, cuando dicen que por lo comun ascienden á las dignidades de la república hombres que no las merecen, y con los cuales es vergonzoso alternar, y muy espuesto chocar, especialmente cuando la muchedumbre está ganada en su favor; por lo cual solo un insensato puede coger las riendas, cuando sabe que no ha de contener los ímpetus del populacho; y solo un hombre de poca estimación puede á trueque de lidiar con facciosos corrompidos y brutales, parar los tiros de la calumnia y aguantar afrentas que se hacen insoportables á cualquiera que conserve algun pudor. Pero cabalmente esto mismo prueba el deber en que los buenos, los esforzados, y los dotados de gran firmeza de espíritu se hallan constituidos de intervenir en el gobierno, á fin de no verse bajo la férula de los malos, ni permitir que la República se destruya, y que cuando quieran poner remedio, ya no se esté á tiempo.

«Alegan no obstante una escepcion, diciendo que el hombre prudente no debe admitir ningun cargo público, á no ser que á ello le obligue la gravedad de las circunstancias. ¿Que circunstancias mas terribles y delicadas pueden presentarse á cualquiera, que aquellas en que me ví? ¿Y qué hubiera podido hacer para conjurarlas, á no haberme hallado á la cabeza de la República? ¿Y como hubiera llegado á ser cónsul, si ya en mi primera edad no hubiese emprendido la carrera que desde el órden ecuestre en que nací me condujo á la cumbre de las dignidades? No está á nuestro arbitrio acudir al servicio del

estado de repente y cuando se nos antoja; á no ser que cuando llegue el caso apurado, nos hallemos en situacion tal, que nos permita hacerlo. Lo que mas me estraña en los discursos de estos hombres es que por un lado se nieguen en mar bonancible á tomar parte en el gobierno, ciencia que dicen no haber jamás aprendido, y que por otro se ofrezcan á dirigir el timon en medio de las olas embravecidas. Suelen tambien decir muy á menudo, y aun con cierta jactancia, que ellos jamás se han dedicado á aprender ni á enseñar los principios de hacer las leyes y mantenerlas, pues creen que esto no corresponde á los sabios, sino á los que en tales materias están ejercitados. ¿Y de que utilidad seria para la patria la oferta de sus luces en apuradas circunstancias, si cuando es mucho mas fácil y no hay cosa que apure, no saben gobernarla? Aun cuando yo conviniera en que no debiese el hombre ilustrado mezclarse de su propia voluntad en los negocios públicos, á no ser que las circunstancias á ello le condujesen, sostendria siempre que jamás debiera dejar de dedicarse al estudio de la ciencia del gobierno; pues no hay razon para que no adquiera unos conocimientos que no sabe si le serán provechosos alguna vez.

«Estas mismas ideas discutí yo mas largamente cuando me propuse escribir en estos libros sobre la ciencia del gobierno; y para no hacer de ellos una cuestion vaga y sin aplicacion, tuve que decidirme primero á engolfarme en los públicos negocios. Pero si alguno hay que prefiera la autoridad de los filósofos, lea un poco, y oiga á los que mayor reputación adquirieron entre los doctos; pues como dilucidaron varias cuestiones de política, les considero como si hubiesen tenido intervencion en el gobierno. Observo por lo menos que los llamados siete sabios entre los Griegos, casi todos se criaron en medio de las tareas del estado; y en verdad, no hay cosa que tanto eleve la humana condición hácia la divina naturaleza, como el instituir nuevas sociedades y conservar las ya instituidas.»

Hasta aquí Cicerón. Parece que este hombre extraordinario estuvo destinado á fijar las ideas de todos los siglos; y tales son las que vierte en su recobrado escrito, que cualquiera creeria hallar en él el fruto de las amargas esperiencias que en tiempos recientes nos han adocinado. No se diga que redactados estos libros en un gobierno republicano, no tienen aplicacion útil bajo otras formas. Si en la monarquía se halla la patria identificada con el soberano, no es menos santo, antes bien está mas firme y concentrado el amor que de nosotros reclama; y debiendo el depositario del supremo poder valerse de los conocimientos y lealtad de sus súbditos para estender los beneficios de su cetro paternal, no es menos necesaria esta virtud práctica, este conocimiento del arte de gobernar que desea ver difundido el filósofo mas culto, el publicista mas experimentado de la antigüedad.

Revista de ambos mundos.

RUSIA.

Petersburgo 27 de abril.

El Conde Alexis Orlof pasa á Constantinopla con el carácter de embajador extraordinario, y tomará, si es necesario, el mando de todas las fuerzas rusas que en el día se hallan en el imperio del Sultan.

Namuk-Bajá, llegado últimamente de Londres y Berlin, se ha presentado á S. M.

escasos de ideas, destituidos de verdadero título cuanto ufanos del sobrenombre alisonante de *profesores*, comercian con la debilidad humana, y siembran por todas partes lisonjeras esperanzas y estúpidos asombros.

Ahora bien, el doctor Dulcamara, honrado individuo de este ilustrisimo gremio (1) llega con todo su tren á cierta villa al mismo tiempo que una partida de caballería acababa de alojarse en su recinto. Un villano de buen corazón, pero poco agudo y harto desdichado en amores, suplica al profesor le dé un hechizo que inspire en beneficio propio frenético cariño á la ingrata que lo desdeña; y mi hombre le entrega sin mas ni mas una

(1) A muchos habitantes de España parecerá inverosímil el prestigio que adquiere por los pueblos un curandero de este jéner, y la especie de pompa histriónica que le acompaña. Sin embargo, el cuadro no tiene exageración alguna; y cuando se para la consideración en que soberbios charlatanes han tenido por largos años en espectación y asombro la Europa entera, adviértese con harta evidencia que el hombre es una especie de niño con pretensiones de entenderlo todo. ¿Qué ha sido mas que un célebre charlatan aquel intrépido Law que hizo una revolución en la Hacienda de Francia, y ese alevado Cagliostro que en medio de los corifeos de la incredulidad quiso pasar y pasó en efecto por una especie de ser inspirado? Por no abusar de la atención de nuestros lectores, nos abstendremos de aumentar esta lista con los padres del *magnetismo*, *sonambulismo* y otras mil lindezas de este linaje que encontraron numerosísimos prosélitos en el propio seno de Londres, Paris y Florencia.

AUSTRIA.

Viena 4 de mayo.

Parece que el espíritu de rebelion toma fuerzas en Bosnia, pues anuncian que un gefe de bioches está sitiando la fortaleza de Ostrossacz, y que lo animan algunos vecinos de Sarajevo con dinero y emisarios.

INGLATERRA.

Londres 11 de mayo.

El día 6 del que rige dió el principe Talleyrand una gran comida al Duque de Orleans, á que asistieron los Embajadores y Diplomáticos de varias Córtes, así como el Conde Grey y otros personajes.

SS. MM. llegaron al palacio de St. James sobre las dos de la tarde, en un coche de cuatro caballos y escoltado por diez y seis lanceros. El Rey dió luego audiencia, á la que asistieron personas de la mas alta categoría, distinguiéndose los ministros y embajadores extranjeros.

El conde Grey presentó á S. M. á S. A. R. el Duque de Orleans, quien recibió despues á su paso los mayores aplausos de parte de una numerosa afluencia de curiosos que lo aguardaban en St. James Street.

Léese en el *Courier* el proyecto textual del *bill* para la emancipación de los Negros en las colonias occidentales, concebido en los siguientes términos:

«Artículo 1º. Todo esclavo, despues de promulgado el presente acto, podrá presentarse ante el protector de los esclavos, el *guardian* (*custos*) de la parroquia, ó de otro cualquiera funcionario nombrado por S. M. con este objeto, y reclamar su inscripción en los registros, como aprendiz obrero.

«Art. 2º. Las condiciones de este aprendizaje se arreglarán del modo siguiente: 1ª. El derecho de castigo corporal pasará de manos de los dueños al magistrado. 2ª. Para pagar su alimento, su vestido y demas gastos que están á cargo del dueño y al uso del esclavo, el obrero aprendiz deberá ceder á su amo las tres cuartas partes de su tiempo, debiendo arreglar por contrato si deberán ser las tres cuartas partes de la semana, ó bien del día. 3ª. Tendrá el obrero el derecho de exigir de su amo que le emplee lo restante del tiempo segun un arancel determinado de salario. 4ª. Durante esta cuarta parte de su tiempo, podrá el esclavo trabajar en casa de su amo ó en otra. 5ª. El dueño deberá hacer la estima del valor del obrero en el momento de su aprendizaje. 6ª. El salario que debería pagar el dueño estará en proporción tal con la estima fijada por él, que en caso de ceder el obrero á su amo todo el tiempo que le quede libre, deberá recibir anualmente por este sacrificio una duodécima parte de dicho aprecio, y así progresivamente segun el cómputo de tiempo que le cedere. 7ª. Cualquiera negro, en cuanto pase á aprendizaje, tendrá derecho de exigir semanalmente un salario en metálico, en vez del alimento y del vestido, siempre que le conviniere mas este arreglo, determinándose por el magistrado el tanto de este salario. 8ª. Cualquiera aprendiz obrero deberá pagar mensualmente de su salario un tanto determinado, á un funcionario nombrado por S. M. 9ª. A falta de este pago, será responsable el dueño, á quien le quedará el derecho espedito contra el obrero para exigirle al siguiente año una suma equi-

TEATRO ITALIANO.

L' ELISIR D' AMORE.

Opera en dos actos del maestro Donizetti.

He aquí una composición verdaderamente *gioiosa* por guardar el término medio que se requiere entre las arlequinadas de la bufa y los lances de la semiseria. Es preciso convenir, siquiera por esta vez, en que el poeta ha contribuido muchísimo á las inspiraciones del artista, ofreciendo á su ingenio musical un cuadro de costumbres digno casi de la travesura de Picard y de la agudeza de Moliere. Trátase de pintar uno de esos charlatanes metidos á empiricos, que todo lo acometen y alcanzar pretenden desde el humilde ejercicio de saca-muelas hasta los maravillosos efectos de la varita de virtudes. Harto notorio es, que montados en estrepitosa carroza, provistos de músicas, servidos de ayudantes y lacayos recorren las poblaciones de Europa, proclamándose con desvergonzado énfasis el fénix de su arte y los redentores del mundo. Acomódan sus gestos y bravatas con especial discernimiento á la discreción ó torpeza del auditorio, miden las palabras segun la capacidad y malicia de las gentes, y disfrutan el instinto de conocer por sus semblantes la disposición y los afectos del ánimo. Ricos de palabras y

botella de Burdeos con la que augura á su menguado caletre completa felicidad y envidiable preferencia. He aquí el *amoroso elixir* que sirve de argumento á esta composición lírica. La confianza del rústico, el carácter veleidoso de la villana querida, sus coloquios, leve inclinación y donaires con el militar galante que acaudillaba la tropa, suministran al poeta multiplicadas escenas, varias siempre en sus efectos, dignas de recomendación y nota por su travesura y gracia. Por especial concurrencia de accidentes oportunamente enlazados, truécase en amor el desden de la aldeana, y al recibirla el villano por esposa no puede menos de atribuirlo á la virtud mágica de aquel licor, virtud que no solo se estiende á forzar las voluntades, sino que

Corregge ogni difetto,
Ogni vizio di natura,
Fornisce di belletto
La più brutta creatura...
E un' offa seducente
Pei guardiani escrupulosi,
E un sonnifero eccellente
Per le vecchie e pei gelosi,
Da coraggio alle figliuole
Che han paura á dormir sole...
Tutto è in lui... etc., etc.

con lo cual no hay en toda la villa quien deje de comprarlo

valente de trabajo sin la menor retribucion. 10^a. Cualquiera negro aprendiz, con pagar á su amo las cargas prescritas mas arriba, quedará libre. 11^a. Cualquiera aprendiz podrá tomar prestada la suma que se le exigiese, obligándose mediante contrato, ante un magistrado y por tiempo determinado, á servir como obrero aprendiz en casa del prestador.

«ART. 3^o. Garantizarse un empréstito de 15,000,000 de libras esterlinas á los propietarios de ingenios y de esclavos en las Indias occidentales, bajo las condiciones sometidas á la aprobacion de los comisarios nombrados por los Lóres comisarios del Tesoro de S. M.

«ART. 4^o. El producto de este empréstito se distribuirá entre las diferentes colonias, en razon al número de sus esclavos y al valor de sus esportaciones.

«ART. 5^o. Como los pagos por semestres, de que ya se ha hablado, deberán ser satisfechos por los negros aprendices á sus amos, estarán aquellos destinados á la liquidacion de esta deuda contraida por los colonos con los capitalistas de la metrópoli.

«ART. 6^o. Todos los niños que en la época de la promulgacion del *bill* no hubiesen cumplido todavía los seis años, serán libres, quedando bajo la inmediata dependencia de sus respectivos padres.

«ART. 7^o. En el caso en que llegasen á faltarles sus padres, serán considerados como aprendices de los dueños de aquellos, sin que por esto perciban ningun salario, permaneciendo en esta posicion los hijos varones hasta la edad de veinte y cuatro años, y las hembras hasta los veinte, en cuyas épocas tanto ellos como sus hijos si los tuviesen, quedarán absolutamente libres.

«ART. 8^o. Este *bill* no obstaría para que S. M. diese su consentimiento á cualesquiera actos que pudiesen adoptarse por la legislacion colonial, al efecto de favorecer el progreso de la industria, y reprimir la fuga de los negros.

«ART. 9^o. Mediante la recomendacion de las autoridades locales, se hallaría dispuesto S. M. á recomendar al Parlamento que con el producto de la metrópoli cubriese el aumento de gastos que pudiera necesitarse para el servicio de la administracion de justicia, de una policia eficaz, y de un sistema general de educacion religiosa y moral.»

FRANCIA.

Paris 13 de mayo.

El Rey ha recibido cartas de S. M. Sajona en que le da parte del matrimonio de S. A. R. el príncipe Federico Augusto con la princesa Maria Ana Leopoldina de Baviera.

Las cartas de Bruselas de 11 del corriente dicen, que el dia antes habia llegado á aquella ciudad un correo de Londres con pliegos para aquel Gobierno, que se creen de mucha importancia, para tratarse de hacer nuevas gestiones sostenidas con la presencia del Duque de Orleans en Londres, y haber el Embajador holandés declarado terminantemente que desde 1.^o de agosto se creará el rey Guillermo con derecho para atacar si le conviene, amenazando con la cortadura de una parte de los diques del Escalda, por exigirle así la defensa de sus posiciones militares.

El Ministerio inglés, aunque quiera desembarazarse de la cuestion belga, por pedirlo así los perjuicios que acarrea al comercio inglés el embargo de los buques holandeses, no podría lograrlo tan fácilmente en atencion á la obstinacion del rey Guillermo.

ya empleado el maestro en una ópera jocosa, siendo así que podia facilmente acomodarlo á otra de mas remontado estilo.

Merece igualmente citarse el ingenioso juego de la orquesta, sosteniendo las notas parlantes del aria que canta á su salida el *Law*, el *Mesmer*, el *Gagliostro* ó el *Faria* de este drama, nuestro insigne *Dulcamara*. El duo de dos bajos es admirable trozo de originalidad y travesura; apártase absolutamente de la linea clásica indicada por el inmortal Cimarosa en el del *Matrimonio secreto*, sin que deje de lucir propia y gentil armonia, con no sé que amagos de novedad y despejo que recomiendan sobremanera al autor por lo mismo que debía luchar con un coloso. Las demas piezas son dignas de alternar con las nombradas, y el cuadro general está superiormente concebido, tanto en la filosófica economía del conjunto como en la fuerza y la buena distribucion de los colores. Diríamos que le falta con todo un terceto de seguro efecto para su completa amenidad y á fin de suprimir alguno de los duos de que abunda, si estuviésemos enteramente seguros de que fuese culpa del artista y no descuido del poeta.

Injustos nos mostraríamos dando la última pincelada á tal artículo sin manifestar el agradecimiento á que se han hecho acreedores cuantos han intervenido en el desempeño de esta estimable composicion de Donizzetti. Despliega particularmen-

ESPAÑA.

Madrid 22 de mayo.

EL REY y REINA nuestros Señores y SS. AA. RR. sus augustas Hijas siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

Por las noticias de Lisboa de 17 del corriente se sabe que S. A. el Sermo. Sr. infante D. Carlos María y su augusta Familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Mafra; y por las de 18 de Badajoz se tiene tambien noticia de que S. A. el Sermo. Sr. infante D. Sebastian y su augusta Esposa continúan sin novedad en la quinta de Torre del Fresno.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Reales órdenes.

Esco. Sr.: Enterado el REY nuestro señor de lo espuesto por V. E. á nombre de esa suprema Junta en 16 del corriente al evacuar el informe que le pedí de Real orden en 13 del mismo, sobre si convendria aumentar las precauciones sanitarias respecto á la costa del Algarbe, mediante haber aparecido el cólera-morbo en algunos puntos de aquella provincia; se ha dignado resolver S. M. se haga estensivo á las procedencias marítimas de aquella lo resuelto en la disposicion 4.^a de la Real orden de 19 de abril último, relativamente al resto de la costa de Portugal. Al propio tiempo ha tenido á bien mandar S. M., de conformidad con lo propuesto por esa Junta suprema, que todos los buques guarda-costas que regresen de cruzar en cualquiera punto de la de aquel reino, se sujeten en el caso mas favorable á una observacion por lo menos de ocho dias. De Real orden lo comunico á V. E. para conocimiento de la Junta y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1833. — El Conde de Ofalia. — Sr. Presidente de la Junta Suprema de Sanidad.

Esco. Sr.: Por las exposiciones que sucesivamente han dirigido al REY nuestro Sr. D. Antonio Duarte, vecino del comercio de Cádiz, encargado de la empresa de correos de la Habana, el Ayuntamiento de Algeciras, y el Comandante militar de marina de la misma provincia, se ha convencido S. M. de la conveniencia y aun necesidad de que se derogue la disposicion 4.^a de la Real orden de 18 de abril último, que previene que los buques-correos procedentes de la Habana dejen la correspondencia pública en Algeciras á su tránsito para el lazareto de Mahon; pues además del riesgo que corre la salud pública, por ser inevitable el que tengan contacto con ellos los buques contrabandistas procedentes de la inmediata plaza de Gibraltar, no hay en aquel punto local proporcionado para el recibo de balijas y cajonería, ni menos para practicar las operaciones de penetrar las cartas y bañarlas conforme á las reglas sanitarias, atendida la misma localidad del fondeadero y su poco abrigo para los vientos del E. y S. E. que frecuentemente reinan, segun con referencia al espresado Comandante ha espuesto el Sr. Secretario interino de Estado y del Despacho de Marina. En su consecuencia se ha dignado resolver el REY nuestro señor que los buques-correos que vengan de la Habana dejen en lo sucesivo, antes de pasar á Mahon, la correspondencia de que sean portadores, en la bahía de Cádiz con las precauciones establecidas; de cuyo cumplimiento se encargará aquella Junta superior de Sanidad, quedando en su consecuencia revocada la referida disposicion 4.^a de la Real orden de 18 de abril próximo pasado. De la de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia, la de la Junta, y demas efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 21 de mayo de 1833. — El Conde de Ofalia. — Señor. Presidente de la Junta suprema de Sanidad.

Esco. Sr.: Hecho cargo el REY nuestro señor de lo propuesto por esa suprema Junta en 17 del presente, y enterado por las últimas comunicaciones recibidas de la Habana de que la funesta enfermedad del cólera-morbo que aflige á aquella ciudad, se ha declarado igualmente en la de Matanzas, siendo temible se propague á otros puntos de la isla de Cuba; se ha servido S. M. resolver que quedando derogada la disposicion 2.^a de la Real orden de 18 de abril próximo pasado, todas las procedencias de dicha isla se sujeten á las mismas precauciones sanitarias establecidas para las de la Habana; y que en su consecuencia los buques que vengan de cualesquiera de sus puertos sin ser admitidos en los del Reino, sean despedidos para el lazareto de Mahon, á fin de habilitarse en el conforme á las reglas prevenidas. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia, la de la Junta y demas efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1833. — El conde de Ofalia. — Sr. Presidente de la Junta suprema de Sanidad.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 % 00.

Dichas *id.* al 4 % 59½ al contado.

Titulos al portador de 5 % 00.

Id. de 4 % 59 al contado: 40 5 dieziseisavos: 40 ½ á 60 d.

f. ó vol. 40 1 dieziseisavo á 60 d. f.

Vales no consolidados, 40½ y 40½ al contado.

Deuda negociable del 5 % 00, á papel, 00.

Id. sin interés, 00.

Acciones del banco español, 00.

La concurrencia á los teatros sigue con la misma frialdad, al paso que la de la plaza de toros es tan numerosa como lo permiten las localidades. En la última media corrida han sido 13 los caballos que han muerto á las astas de seis bravos toros, y tres los lidiadores que tuvieron que retirarse estropeados á la enfermería. El público, sin embargo, se divirtió y salió complacido. El producto de esta fiesta ha ascendido á 65,702 rs. 28 mrs., al paso que 14 funciones de teatro solo han producido 40,414 rs. 6 mrs., y se atribuye al excesivo calor la poca inclinacion del público á este último espectáculo. No es extraño, pues, que si el calor es causa de semejante frialdad, se haya acudido á la nieve para enardecer la curiosidad de los aficionados. Digo esto porque en efecto se está representando un drama nuevo, en cuatro actos, titulado *La Nieve*, cuya traduccion se atribuye al autor de la *Marcela*; y no ha dejado de ser algo mas numeroso el auditorio que en las noches anteriores. El citado drama es interesante como todas las composiciones de su autor: basta decir que es de Scribe para suponer en él caracteres bien delineados, gracias cómicas y situaciones de mucho efecto. La traduccion es digna del original, y el público la ha recibido con aplauso.

Parece que en este año cómico van á sucederse con bastante rapidez las representaciones nuevas. Estaba puesta en lista para mañana 23 la comedia de costumbres, en tres actos y en varios metros, cuyo título es *Lisonja á todos*: sin duda se habrá retardado su representacion por indisposicion de la Sra. J. Baus. El desempeño de esta comedia está encargado á los actores de mayor celebridad del teatro del Príncipe. En el de la Cruz, nuestro acreditado paisano el Sr. Prieto ha leído una traduccion en verso de la comedia francesa titulada *Thom Jones*,

te en ella la Sra. *Brambilla* plácida facilidad en el canto, buen gusto en los accesorios, y aquella gentil coqueteria escénica que maravillosamente piuta las varias alternativas de un corazón generoso en el fondo, pero luchando de continuo con los arranques de una testa algo ambiciosilla y casquivana. Canta su parte *Badiati* luciendo la clásica escuela y el brio que le son peculiares, y representa con sumo desembarazo y maestría el papel de un militar enamorado y galante. Tampoco deja de esmerarse *Vergé* en el lucimiento de la funcion, al paso que *Zucoli*, por medio de cierta mimica de inspiracion, sobremanera adecuada, es como el alma de este cuadro teatral, el duende que lo pone en movimiento, y que semejante al héroe de Cervantes, nos hace casi amar el superficialismo de un empirico y la fecunda charlataneria de un *dottore enciclopédico*. Hasta los coristas dejan aquel eterno movimiento de levantar un brazo y dejar caer el otro para representar su parte con vivacidad, discrecion é inteligencia. Por lo demás, cantan soberbiamente los bellisimos coros de *L'Élixir d'amore*, y chispea sobre todo en la banda femenil no sé que amable destello de la urbana travesura de la Sra. *Brambilla*. Tampoco ha perdonado la Empresa medio alguno para decorar esta ópera con cierto gusto, inteligencia y esmero poco comun, todo lo cual forma de ella un cuadro agradable y completo.

que ha presentado para obtener los honores de la representación. Otra comedia original anunciamos con placer por ser obra de don Manuel Eduardo Gorostiza, autor justamente celebrado, que ausente de España ha roto su largo silencio con esta pieza, que lleva por título *Contigo pan y cebolla*.

El día 20 del corriente se halló en las afueras de esta capital el cadáver de un joven, cuyo traje indicaba ser persona decente, y se me ha asegurado que es hijo de un zapatero. Por los indicios se cree que se había suicidado, pues tenía la cara deshecha por el tiro de un arma de fuego, que no se halló á su lado. Se dice que amaba á una joven que no merecía la satisfacción de su padre, y que acaso fue este el motivo de su atroz despecho; pero los tribunales que entienden ya en la averiguación de esta triste ocurrencia, deslindarán fácilmente su verdadera causa.

Se trabaja con toda actividad en la Plaza mayor y en la de Palacio para los Reales festejos á la augusta HEREDERA del Trono. En la primera están ya casi concluidos los tendidos y muy adelantado el desmpeñado. En la segunda se ha terminado ya el encañado de fierro colado por todo el recinto de la plazuela del Mediodía, y toda la fachada de la de Oriente hasta la embocadura de la calle nueva de las Caballerizas. Se han colocado en la citada plazuela 68 mecheros en forma de columnas sumamente elegantes.

BARCELONA.

LOS PERIODICOS.

Pensarán vuestras mercedes ahora que es poco trabajo hinchar un perro. CERVANTES.

Quando se considera el influjo de la imprenta y se la mira rodeada de cortesanos, pródiga de caprichos, rica de tramas, conciliábulo y misterios, es fuerza inclinarse ante ese ídolo del mundo moral, y rendirle parias casi como al árbitro del equilibrio europeo. Acaso nada de esto ven en ella los que la observan por la superficie, pero si los que no se desdennan de penetrar en lo interior de sus alcázares, estudiando con atención prolija el sublime movimiento de sus empresas, á par de los plebeyos artificios que con oportunidad emplea para el éxito de sus cálculos. Basta oculta madriguera, basta el ardid de traspasar una línea para que se escape un *quidam* de un acreedor molesto, ó desvanezca la justa cólera de un Príncipe; mas ¿quien escaparse puede de las persecuciones de la imprenta? Adonde quiera os persiguen incendiarios folletos, muévense millares de plumas para desacreditaros, hinchanse con vuestras ridiculeces las mas compactas columnas de los periódicos y sois por lo menos el hazme-reir de las gentes cuando no un desdichado objeto de execración universal.

Elige sin embargo la dilatada arena de los periódicos para ejercer con mas lucimiento y soltura su preponderancia y su dominio. Allí hace gala de ese brillante charlatanismo ministerial, literario y mercantil con el que se propone halagar ciertas pasiones, deslumbrar á muchas gentes, mantener en suave espectación y fervor á cuantos contribuyen á su pujanza y sosten. Raro es empero que trate de ilustrar por este medio á los hombres; mas singular aun que aspire á mejorarlos: todo su secreto consiste en encender sus afectos, en halagar sus caprichos, en darles lo que se llama color político, y formar de esta suerte un partido no para bien de la humanidad, sino para lucro de la redacción. Y no deja de tener sus dificultades el echar á volar esas inspiraciones fugitivas sin que decaigan de su gentil lozanía y sus ufanos verdores: si alguna se muestra por casualidad *enfermiza*, voz que equivale en lenguaje periodístico á desaliñada, á fría, pierde inmediatamente el concepto y nada por cierto le valen las hermosas páginas que recomendaron sus primeros números. La existencia de un periódico se asemeja á la de aquellas florecillas de leve matiz que el rayo del sol alienta y el nocturno cefiro deshoja: escritos hoy, publicados mañana, olvidados al siguiente día, no cuentan mas que un momento de vida, ni otro prestigio que el de una breve jornada; pero el público exige del número de hoy el mismo deleite que le dió el antecedente, y vano alegar sería la naturaleza fosfórica de las llamaradas de la imaginación respecto de quien encasquetado se muestra *en que es muy pobre trabajo hinchar un perro*. Ecos por lo demás de todas las opiniones, intérpretes de todos los sentimientos, procuran salir á plaza adornados de un título significativo ó pomposo. Alzase el uno con el nombre de *Revista*, como cierta especie de Argos á quien ni una

mínima escapa de cuanto acontece por la vasta Monarquía; recórrela el otro tres veces cada semana bajo el doble aspecto literario y mercantil; hijo aquel de la clase negociante suspende con delicado tino la balanza comercial; consagrado este á la diplomacia europea, intueve sobre el tablero político á Mahamud, Varennes é Ibrahim; al paso que convencidos todos ellos de la buena fe que exige su ministerio, distínguense de los demas de Europa por su recto juicio y discreta moderación.

De nada sirven en otras partes para desempeñarlo con utilidad y aplauso la erudición académica, la filosofía del talento, ó la borla doctoral. Periódicos hay, como el *Morning-Chronicle*, cuyos artículos siendo por lo comun obras maestras de lenguaje, de cálculo ó de razón, contribuyen sin misericordia á su decadencia y su descrédito. Nadie posee con tanta fuerza el arte de sacar partido de un accidente ordinario para remontarse á un sistema general, y de clasificar los sucesos por un orden mas luminoso y dialéctico; nadie puede luchar contra la vehemencia de su raciocinio ó la lógica de su opinión: y sin embargo, parece que sus páginas empalagan y no instruyen, que sus doctorados artículos reprenden y no deleitan.

Recórranse por el contrario las amenas columnas del *Times* adornadas con gentil pedrería de sonoras frases, fluidas cadencias y voces peregrinas. Leyéndolo acaso con sobrada reflexión, no os convence; pero es harto peligroso que desde la primera línea os arrebatase. Mover los afectos, multiplicar el interés, acalorar las pasiones, conducir las diestramente á la lid... he aquí su táctica. Desadornado empero de sólida filosofía, escaso de fondo, ostentando los leves tintes de la mariposa mas bien que los colores permanentes de la púrpura, reina con despótico arbitrio apoyado en la irresistible magia de su vigorosa elocuencia, la única que haya reemplazado por su predominio y escuela á la de la tribuna antigua.

Henchido el *Morning-Chronicle* de robustísimos escritos es reputado el peor de los periódicos ingleses: el *Times*, con artículos menos académicos, es tenido por el mejor de los de Londres. Y sin embargo ¿concluirémos de esto que se haya de preferir la elocuencia á la dialéctica, y al sólido juicio la frágil imaginación? No señor; sino que cada obra tiene su estilo peculiar, su linaje de oratoria; y que particularmente las que se encaminan á dirigir la opinión, las que salen como conquistando lectores en beneficio de la felicidad general, deben perfumar con suaves esencias la aridez de sus doctrinas. Basta empero á veces este superficial barniz para que las reputen por de poco valer gentes descontentadizas, envidiosas y pedantes; á las cuales rogamos en caridad que cuando tal tentación les acometa enristren la pluma, procuren endilgar con brio cuatro frases limpias, sonoras, variadas, castizas, segun los difíciles preceptos de esta escuela; y estamos seguros de que comprenderán entonces la extraordinaria ocurrencia de aquel loco sevillano: *¿Pensarán vuestras mercedes ahora que es poco trabajo hinchar un perro?*

Avisos mercantiles.

Senegal.

Avisan con fecha del 15 de marzo último que las remesas de gomas cuya llegada fue suspendida por miras particulares del Gobierno, habian empezado á llegar con toda seguridad; y los precios, que habian subido un tanto, han vuelto otra vez á su primer estado.

Gante 10 de mayo.

Ha habido muchos pedidos de lencerías, y los precios mas subidos que la semana pasada. Las calidades llamadas Grabantes $\frac{1}{2}$ se han vendido con mucha facilidad de 84 centésimos á 1 fr. 5 c. la auna, lo que equivale á una subida de 2 c. Los floretes $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ se han tratado á 5 y muchos á 40 c. mas caros que en el último mercado. El total de las piezas vendidas sube á 800.

Ruan 10 de mayo.

Se han vendido en el mercado de hoy 5.100 piezas tela blanca de algodón llamadas *Calicot*.

Embarcaciones que han entrado y salido de varios puertos de la Península.

CADIZ.

Diario de la Vigia. El 11 de mayo han entrado:

La fragata sueca Tetes, F. Manritzson, de Londres, en lastre, á los Sres. Torras y Younger. Bergantin goleta id. Neptunus, Carlos Berger, de Antwerpen, á id. Goleta inglesa Paragon, James Saint, de Gibraltar, á don Juan Duucano Shaw. Laud español San Pedro, Pedro Millet, de Villanueva de Geltrú en 3 dias, con 333 barriles de aguardiente, 42 pipas vino tinto, y 34 balas papel de estraza.

Han salido ninguno.

Día 12 entraron.

El místico español La Pura y Limpia Concepcion. Diego de Ribas, de la Coruña, con drogas y otros efectos. Dos lautes de Levante, dos tartanas, y dos misticos de Poniente.

Han salido.

El bergantin-polaera español la Amistad, don Baudilio Pell, para Barcelona. Barco (vapor) Betis, para Sanlucar y Sevilla. Bergantin goleta inglés Wemyss, William Weir, para Londres. Queche dinamarcués Eduardo y Luisa, capitan B. J. Dirksen, para Hamburgo.

ALICANTE.

Embarcaciones entradas del 11 al 18 de mayo.

Falucho Ecce-Homo, patron Pablo Rabasa, de Gibraltar, con cueros. Polacra-goleta Carmen, capitan José Carratalá, de Barcelona, en lastre. Idem Artemisa, capitan Antonio Sanchez, de idem, con idem. Nuestra Señora del buen viaje, patron Francisco Collado, de Marsella, con pimienta, acero, duelas y otros efectos. Bergantin inglés Sceptre, capitan Samuel Ibbdies, de Gibraltar, en lastre. José Antonio Sorolla, de Almería, con maíz. Idem San Juan, patron Gasol de Rosas, con vino. Bergantin inglés, Dougastobbu, capitan W. Blanh, de San Juan de Terranova, con bacalao.

Han salido.

Bergantin-goleta San Juan Vicente, patron Dávila, para Barcelona, con el mismo cargo. Polacra-goleta Santa Rosa de Lima, patron Gregorio Carratalá, para Marsella, con regaliza y otros efectos. Jabeque Concepcion, patron Damian Garcia, para Ibiza, con trigo y la correspondencia pública. Laud San Rafael, patron Sorolla, para Barcelona, con su cargo.

BARCELONA.

Día 25 de mayo entraron.

Mercantes españoles. De Motril y Adra, en 11 dias, el laud Santa Rosalia, de 12 toneladas. patron Jaime Bruguera, con algodón, aceite, cobre y tomates, á varios. De Cullera, en 5 dias, el laud Las Almas, de 16 toneladas. patron Juan Bautista Sorolla, con naranjas de su cuenta. De la Coruña, en 13 dias, el místico Virgen del Carmen, de 50 toneladas. patron Juan Pla, con trigo de su cuenta. De Cullera, en 3 dias, el laud San Lorenzo, de 17 toneladas. patron Pedro Llorens, con naranjas de su cuenta. De Sevilla y Málaga, en 22 dias, el laud San Telmo, de 30 toneladas. patron Jaime Pages, con trigo. De Sevilla y Vinaroz, en 10 dias, el laud Ensebio, de 20 toneladas. patron Buenaventura Pages, con trigo y lana, á varios. De Moraira y Denia, en 3 dias, el laud San Nicolas, de 21 toneladas. patron Diego Senti, con algarobas, de su cuenta. De Cádiz y Cartagena, en 12 dias, el laud San Gerardo, de 30 toneladas. patron Agustiu Maristany, con azúcar, canela, cacao y cueros, á varios. De Torrevieja, en 4 dias, el laud San José, de 18 toneladas. patron Juan Bautista Benasco, con naranjas, de su cuenta. Además, 5 buques de la costa de esta Provincia, con trigo, aceite, aguardiente, aros y sardina.

Despachadas.

Jabeque español Santiago, patron Miguel Masanet, para Mallorca, con lastre y efectos. Idem los Cuatro Amigos, patron Juan Lluch, para Ciudadela, id. Laud español San Antonio, patron Marcos Oliver, para Mallorca, en lastre. Idem Salvador, patron Lorenzo Selma, para Valencia, id. Idem la Carolina, patron José Aguirre, id, con lastre y efectos. Idem Santo Cristo, patron Vicente Ramon Hilario, para id. en lastre. Idem Virgen del Carmen, patron Buenaventura Ferrer, para idem, con aguardiente y otros géneros. Idem, patron Francisco Reus, para Villajoyosa, en lastre. Idem San Sebastian, patron Sebastian Bel, para Vinaroz, id. Goleta sueca Nicolina, capitan Jacob Jacobser, para Benicarló, en lastre. Bergantin español Florentino, capitan don Ramon Tomas, despedido para el lazareto de Mahon, con el mismo cargo. Además, 13 buques para la costa de esta Provincia, con maíz, arroz y lastre.

Día 26 de mayo entraron.

Mercantes españoles. De Valencia y Tarragona, en 4 dias, el laud San José, de 38 toneladas. patron José Simó, con arroz y otros efectos, de su cuenta. De idem, el laud Virgen de los Desamparados, de 24 toneladas. patron Vicente Muñoz, con arroz, trigo y otros efectos, de su cuenta. De Valencia, Murviedro y Tarragona, en 8 dias, el laud Santa Cristina, de 23 toneladas. patron Domingo Adam, con aguardiente, maíz y otros efectos, de su cuenta. Además, 1 buque de la costa de esta Provincia, con trigo, aceite y madera.

Idem inglés. De Londres y Salou, en 41 dias, la Sama Union, de 128 toneladas. capitan Juan Bant, con máquinas y caparrós, á los Sres. Bonaplata, Vilaregut, Rull y Compañia.

Alcance.

Termometro Politico-Mercantil.

Es fuerza prevenir al Comercio, que si bien algunas cartas de Alemania suponian todavia amenazante la situación de los sucesos orientales, desvanécese cada día este temor. En prueba de ello, el Sultan ha reiterado la orden de que se suspenda la marcha de las tropas rusas. Es de esperar que así suceda, no obstante de haber desembarcado últimamente nuevos refuerzos en la ribera asiática del Bósforo.

Parece que hay esperanza de que se resuelva á favor de Ibrahim la cuestion del distrito de Adana. Esto facilitará el restablecimiento de conexiones mercantiles, estancadas desde algunos meses por el estruendoso choque de los ejércitos.

Tambien es interesante para nuestro comercio la noticia de que en breve será libre la navegación del Escalda, lo cual debe mirarse como un anuncio de la paz holandobelga.

Señalóse en la Cámara de los Comunes de Inglaterra el día 30 del mes actual para discutir la emancipación de los Negros en las Indias occidentales.

Segun noticias de Marsella, los algodones mantienen sus precios elevados. Pedíase 130 por el jumel, 105 á 110 por el de las Americas, 78, 50 á 60 por los de Esmirna. Hase efectuado una venta de 60 balas de Chipre de segunda á 90. Su repentina subida indica sin embargo cierta paralización. La llegada del Cisne con un cargamento de 4.500 balas de azúcar parece haber promovido una baja en el precio de este artículo desde 61, 60 acq. en que acababan de venderse 3.000 balas procedentes de la isla de Borbon.

BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.



SUPLEMENTO

AL NUMERO 30

DEL VAPOR

DEL DIA 28 DE MAYO DE 1833.

FESTEJOS PUBLICOS.

Creyendo que no será indiferente á nuestros Suscriptores indicarles algunas de las ideas que hemos podido recoger en orden á los festejos que prepara esta capital de Cataluña, nos adelantamos á ello tanto para satisfacer su curiosidad, como para rendir este homenaje al celo de los individuos nombrados, y al que ha desplegado sobre todo nuestro benéfico Ayuntamiento. A él se debe en primer lugar que se formase una *Junta de obsequios*, compuesta de todas las clases que forman el vecindario de esta ciudad, segun es de ver por el nombramiento total que insertamos á continuacion:

- *Diputacion del Excmo. Ayuntamiento.* Sr. Baron de Foxá, regidor; Señor D. Raimundo de Vedruna, *idem*; Sr. D. José de Miró, *idem*; Sr. D. Pablo Soler, diputado; Sr. Marqués de Monistrol, síndico procurador general.
- *Por el M. I. Cabildo eclesiástico.* Sr. D. Mariano de Orteu, canónigo y Vicario general.
- *Por la colegiata de Sta. Ana.* Sr. D. Alberto Pujol, canónigo.
- *Por la congregacion Benedictina claustral.* Sr. D. Ramon de Mena.
- *Por el Clero regular.* El P. M. D. Fr. Anselmo de Dalmases.
- *Por los RR. Curas párracos y Clero secular.* Sr. D. Juan Tresserras, presbítero.
- *Por la Nobleza.* Sr. Baron de Segur y Sr. D. Pedro Carlos de Sentmenat.
- *Por los Empleados de la Real Hacienda.* Sr. D. Joaquin de Gispert, tesorero de provincia.
- *Por los Hacendados.* Sr. D. Antonio Gorgas.
- *Por el Ilre. colegio de Abogados.* Sr. Dr. D. Ramon Muns.
- *Por el Cuerpo de Medicina y Cirugia.* Sr. Dr. D. Rafael Nadal.
- *Por el Comercio.* Sr. D. Ramon Maresch.
- *Por las Fábricas.* Sr. D. José Castañer.
- *Por el Colegio de Corredores Reales de cambios.* Sr. D. Miguel Martí.
- *Por los Colegios y Gremios.* D. Manuel Planas, Sres. D. Tomas Illa, D. José Casals, D. Manuel Roure, D. Mariano Berenguer, D. Agustin Ortells, D. José Mateu, D. Joaquin Espalter, D. José Folguera, D. Pedro Tuyet, D. Francisco Boshel, D. Jaime Carrancá.
- *Por los Gremios de la matricula de Marina.* Sr. Marqués de la Bárcena.

Instalada dicha Junta se nombró una Comision para que se ocupase inmediatamente de meditar y redactar el correspondiente *Programa* de las funciones que podrian darse, la cual presentó en muy breves términos sus trabajos, y merecieron

por voto unánime la aprobacion de todos. Nombróse otra Comision que presentase el *Programa* al Excmo. Sr. Capitan General, suplicándole se dignase manifestar su opinion, lo que verificado pocos dias despues, tuvo la Junta la honra de recibir un oficio de S. E. el mas halagueño y satisfactorio, aprobando todo lo contenido en el referido *Programa*, y ofreciendo contribuir á él en cuanto dependiera de su autoridad y facultades para eternizar un suceso que hará época en los anales de la nacion, así como por las glorias que le recuerda como por el fausto, legitimo y brillantísimo reinado que le anuncia.

Por lo que hemos podido indagar parece que las funciones durarán tres dias, empezando luego que se reciba de la Corte la noticia de haberse efectuado la augusta Ceremonia. Consistirán principalmente en lucidas é ingeniosas iluminaciones de todas las casas y edificios de la ciudad, entre las cuales parece que la Junta de comercio se propone presentar un objeto del todo nuevo, iluminando por medio del gas el soberbio frontispicio de la casa Lonja, en cuyo proyecto se ocupa el distinguido catedrático de química D. José Roura. Preparanse riquísimas decoraciones y adornos para varias calles, con obeliscos, templete y discretas alegorías, siendo una de las mas notables la de la real Aduana. No le será, si llega á realizarse, inferior la proyectada idea del Excmo. Ayuntamiento para colgar y adornar toda la parte de las Casas Consistoriales que corresponde á la real Audiencia, sin que dejen de ser muchas las demas casas de corporaciones y propietarios que han de ser lujosamente colgadas y embellecidas.

S. E. el Sr. Capitan General, acompañado del Excelentísimo Ayuntamiento y Junta de obsequios pasará en la mañana del primer dia á la santa iglesia Catedral, por la carrera que se digne señalar, y allí se cantará, acompañada de brillante y completísima orquesta la célebre misa del maestro Generali, que al ejecutarse por primera vez causó en Bolonia tal impresion y entusiasmo que arrancó estrepitosos aplausos en el

templo, los cuales si bien desdecían de la santidad y respeto da aquel sagrado recinto, manifestaban el raro mérito de esta sublime composición (1). S. E. volverá después por distinta carrera al Real Palacio.

Saldrán varias comparsas de danzantes representando con sus trages no solo todas las provincias de España, sino los diferentes reinos que ha dominado el Rey católico en Europa y en América. Al son de escogidas músicas recorrerán durante aquellos días las calles y los paseos, siendo objeto de vistosa diversión y oportuno recuerdo de la preponderancia que alcanzamos bajo el cetro, no menos glorioso de otro Fernando y otra Isabel.

Se iluminará con mucho arte el paseo de la Esplanada, y se colocarán dos músicas en él para dar un baile público durante toda la primera noche. Repartirse en este mismo día correspondiente limosna á todas las casas de beneficencia, cárceles y presidios, al efecto de que participen también estos desgraciados de la felicidad que nos trae el ver finalmente asegurada la sucesión legítima.

Parece que para el segundo día se destina aquella función marítima, harto celebre en los anales de la Reina del Adriático, la coronada Venecia, bajo el nombre de *Regata*, y en los fastos de Barcelona cuando disputaban nuestras galeras el dominio del Mediterráneo á la orgullosa aristocrática república. A la hora que S. E. el Capitan General señale, habrá corrida de barcas, dándose tres premios á las que con mas velocidad é inteligencia hiendan las líquidas ondas. Figuraráse luego recio combate naval entre los buques del puerto, con el que se lucirán diferentes suertes de fuegos artificiales. Todas las naves estarán empavesadas de día é iluminadas por la noche, correspondiendo á la multitud de luces que animarán por todos sus ángulos y fachadas el barrio de la Barceloneta. Esta función terminará también con un baile público para recreo de la marinería catalana.

Se proyecta, segun también tenemos entendido, para el día siguiente, el sortear y dotar en acto público, que presidirán S. E. el Sr. Capitan general y la Junta de obsequios, siete doncellas huérfanas y pobres, hijas de las siete parroquias de esta ciudad, que se hallan en el caso de tomar estado; previa elección de las listas que presentarán los Rdos. curas Párrocos y Sres. obreros respectivos; cuyo dote se entregará á las agraciadas por mano de S. E. Dará asimismo este benemérito Gefe un premio á los tres militares inválidos que por su hoja de servicios sean mas acreedores segun su juicio á tan merecida recompensa. Acompañarán este piadoso acto las suaves consonancias de músicas militares; verificándose ante un gracioso templo dedicado al benéfico decreto de la *Amnistia*, representada con alegórico ingenio bajo su graciosa cúpula.

Trátase de celebrar por la tarde un magnífico torneo, recordando las antiguas lides verificadas en esta propia ciudad, juegos tan nobles como propios de la bizarría del carácter español. Se levantará al efecto un circo correspondiente donde puedan cómodamente lidiar y alcanzar la noble prez veinte y cuatro caballeros sobre arrogantes bridones, armados aquellos de punta en blanco y luciendo airosos penachos y divisas de diferentes colores. Se nombrará una *Reina de la Hermosura*, que corone á los que merezcan el lauro de la jornada, segun la imparcial sentencia de los maestros de campo ó jueces del torneo.

No se debe omitir que la Empresa del teatro, á invitación del Exmo. Sr. Corregidor y Junta de obsequios, se propone dar cierta comedia alusiva que se está actualmente escribiendo, la cual será representada por la compañía española; al paso que contribuirá la italiana por medio de una ópera nueva al mayor lucimiento y decoro de las fiestas. Además, la iluminación interior y exterior del teatro será ejecutada con sumo arte y esquisito gusto.

(1) Igual entusiasmo produjo en Madrid la célebre misa de difuntos que para las honras de la Reina Amalia escribió nuestro paisano el maestro D. Ramon Carnicer.

Faltaba solo para coronar estas magníficas funciones el proyecto que desgraciadamente no pudo realizarse, y que un verdadero amante del fomento y prosperidad pública de la Provincia presentó á la misma Junta de obsequios. Consistía en una exposición pública de todos los productos artísticos y manufactureros del principado, reunidos en un mismo local brillantemente adornado, iluminado, lleno de músicas, de cafés, y de cuanto pudiese dar prestigio á esta patriótica idea. Sin embargo, los beneméritos individuos que componen la actual Comisión de fábricas, celosos de llevar en cierta manera á cabo este esplendoroso proyecto, pasaron á los establecimientos de cuantos fabricantes se hallan en el caso de lucir sus manufacturas, logrando reunir un número suficiente de personas que entusiastas del mismo plan concurren á realizarlo. A este efecto se está ya buscando un cómodo local; y aun tenemos razones para presumir que sea el magnífico salon de arquitectura gótica de la real Casa Lonja, y allí se verán simétricamente espuestas las manufacturas que tanto honran á la Provincia, y que no solo no se distinguen de las extranjeras, sino que aun con frecuencia las exceden en solidez y perfección. De aquí es que gentes estranjeras é inespertas suelen comprarlas y admirarlas por productos de otros países, en mengua de la reputación y cultura nacional. Ojalá que á tan recomendable impulso se hubiesen reunido los gremios artísticos, á fin de que se luciese completamente el oportuno pensamiento del benemérito vocal á cuyo celo é ilustración se debe (1).

Prepárase por último el acto grandioso y solemne de colocar por mano de S. E. el señor Capitan General y Junta de obsequios la primera piedra para ensanchar la plaza del real Palacio, segun el proyecto que desenvolvimos en nuestros números anteriores. Si esto puede verificarse eternizará la memoria de S. E., y el señalado día de jurar á la escelsa Primogénita que nos asegura largo y dichoso porvenir. Nada estará por demás de cuanto se ejecute en su obsequio: campea la lealtad española en estas demostraciones de júbilo, y muestra donde quiera la unión á que aspira, su amor á la religion de nuestros padres, su gratitud á los actuales Monarcas, y las esperanzas que alientan en orden á los bienes de la sucesión legítima.

He aquí cuanto hemos podido indagar; nos consta que la Comisión de obsequios, dividida en varias secciones, está activando este programa para llevarle á efecto, y aun si es posible rectificarlo y amplificarlo. No dejaremos de participar á nuestros lectores los nuevos pensamientos que acaso le ocurran así que lleguen á noticia nuestra, deseosos de corresponder con justísima gratitud al desvelo de los individuos de la Junta de obsequios, para que en ellos se distinga Barcelona entre las demás capitales de España, y á su ejemplo se estimulen los varios pueblos de esta industriosa provincia.

(1) Creemos del caso nombrar al ilustre individuo del Excmo. Ayuntamiento que tuvo esta ocurrencia, digna por todos títulos de agradecimiento y aplauso. Era, si no nos engañan los informes que tenemos, el Sr. D. José de Miró, Regidor de esta ciudad y vocal de su Junta de Comercio.

Sin embargo de que esta idea merece sobretodo notarse por la analogía que guarda con nuestro carácter y emulación mercantil, tampoco se debe olvidar la que ofreció por otro estilo un ilustrado habitante de esta capital. Consistía en dar en la Rambla el curioso espectáculo de las antiguas lides de la arena olímpica. La calzada de enmedio hubiera servido de *estadio* en donde se ejercitasen para la carrera desde los Estudios hasta Atarazanas los gladiadores que pretendiesen disputarla. Por ella se lanzáran también los del *orden ecuestre* que aspirasen al premio de los carros, luciendo sus bellas formas bajo el esplendoroso traje de los Milciades y Alcibiades. Allí ostentáran después vencedores y vencidos el lujo y propiedad de sus arreos en la pompa del paseo triunfal; que al son de marciales músicas terminase aquella fiesta.

Es acreedor á todo elogio el torneo que se va á ejecutar, pero si se celebra en los Estudios será espectáculo para corto número de personas. Verificábase antiguamente por lo común en campo abierto, dejando entre las galerías y la barrera del circo espacio muy suficiente para que se acomodasen millares de espectadores.